

No. 33924A

第41卷第2期 2016年2月

[illegible]

Este documento está firmado electrónicamente.
 Código de Verificación (CSV):

 7722 90443 77663
 Para más información sobre este documento electrónico, ingrese en el portal web www.mendoza.gub.ar, opción Municipio en Línea, sección Verificación Documentos o llámese al teléfono 0276 434100.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144367

Nº 144367

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de julio de 2017

No. Electrónica: 38814

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-81-42-26-000

Ubicada en: LOTIFICACION EL PORVENIR CALLE J-13 Y J-10

Área total del predio según asientos:

Área Total de Predio: 133,10 M2

Participación a:

Documento Identidad

Propietaria

1302573728

MONTEHERMOSO OLIVAS DIVINA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3980,30
CONSTRUCCIÓN:	54197,74
	68187,24

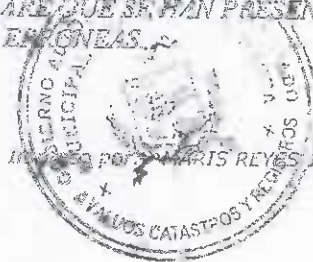
Sumo: SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bimbo 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Evaristo Marañón

Director de Avalúos, Catastro y Registro (B) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.



Impreso por: MARTIS REYES 17/07/2017 9:09:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144367

Nº 144367

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50814

Fecha: 17 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-42-26-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13 Y J-10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 133,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302573728

MONTEHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5989,50
CONSTRUCCIÓN:	54197,74
	60187,24

Son: SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 17/07/2017 9:09:20





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

Nº: 537-09794

(Para efectos de calificación de contribución, este documento solo tendrá validez si es acompañado de la certificación por la entidad por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de **IVINA ESTHER MONTEHERMOSO OLIVERA**, con Fono Registral - Área Immueble 24822 y código catastral 2 3 01 42 19 000, lote ubicado en la calle J-10 y J-13 del barrio Iruya de la parroquia Tarqui del cantón Manta, al terreno que describe se área total de 220,00m².

AREA ESCRITURA: (Conservación, celebrada Notario Segundo de Manta el 5 de septiembre de 1975 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 25 de septiembre de 1978): **220,00m²**

Por el Frente: 11,00m.- lindera calle Planificada

Por el Alred: 11,00m.- lindera vendedora

Por el Costado derecho: 20,00m.- lindera calle Planificada

Por el Costado izquierdo: 20,00m.- lindera vendedora

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE CRISTIAN BRUCE CLARKE MACINTYRE MONTEHERMOSO: **139,10m²**

Frente (Mancato): 11,00m.- lindera calle J-10

Alred (Mancato): 11,00m.- lindera Jeremy Clarke Montenegro y Esbel Clarke Montenegro

Costado derecho (Mancato): 12,10m.- lindera con vendedora

Costado izquierdo (Mancato): 12,10m.- lindera calle J-13

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE JEREMY SUGEL CLARKE MACINTYRE MONTEHERMOSO Y ESEBEL CLARKE MONTEHERMOSO: **80,90m²**

Frente (Mancato): 7,50m.- lindera calle J-13

Alred (Mancato): 7,50m.- lindera vendedora

Costado derecho (Mancato): 11,00m.- lindera Cristian Clarke Macintyre Montenegro

Costado izquierdo (Mancato): 11,00m.- lindera vendedora

LOTE SOBRIANTE: **80,00m²**

Nota: El presente documento se emite en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de la Función Pública y la Ley Orgánica de la Función Ejecutiva, sin menoscabar los beneficios

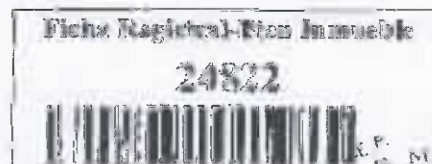
Manta, 18 de noviembre de 2010

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento es copia de acuerdo a la documentación original que se encuentra en el archivo de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, sin menoscabar los beneficios de la misma, asumiendo la responsabilidad de la veracidad, al ser emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, en las condiciones correspondientes.



Calle 24 y Avenida Gladio Reyes, Esquina
Tel: 057624733
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: 24822-18015903, expedida hasta el día de hoy 07/11/2018 11:36 AM, en el Registro de la Propiedad de Manta-EP.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX XXXX Tipo de Predio: SOLAR Y CASA
Fecha de Apertura: martes, 26 de octubre de 2010 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y casa ubicada en la Lotización Denominada El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote que tiene la siguiente área ONCE METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSION ATRÁS POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos, POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRÁS y el COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad que se reserva los antedichos vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Con calle planificada. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Blanc	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	145 24/feb/1972	164	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	768 25/sep/1973	371	1 573

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 24 de febrero de 1972 Número de Inscripción: 145 Tarqui
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 193 Folio Inicial: 164
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 164
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Expedencia: martes, 08 de febrero de 1972
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Luis Cevallos Holguín, por sus propios derechos y en calidad de mandatario de su mujer Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos. Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "El Porvenir", en la parroquia urbana Tarqui, de esta jurisdicción cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Descripción de las Partes:

Categoría	Código/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000300045470	MAQUINTAIRE VELASTEGUI DONALD BRUCE CLARK	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000300000001	CEVALLOS HOLOUTIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000030000125	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

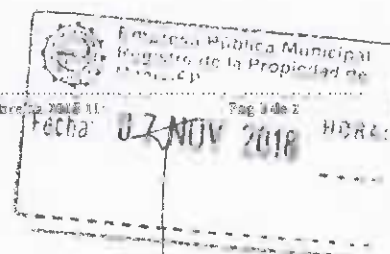
Registro de: COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación impresa por: manta_cedeno

Código Registral: 24822

miércoles, 07 de noviembre de 2018 11:36 AM



Inscrito el : lunes, 25 de septiembre de 1978
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1978
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 768
Número de Repertorio: 1549
Tomo: I
Folio Inicial: 1.371
Folio Final: 1.373



Un solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, en la lotización denominada "El Porvenir", lote de terreno de la siguiente área: Once metros de frente, igual extensión atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000045441	MONTHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000045470	MAQUINTAIRE VELASTEGUI DONALD BRUCE CLARKE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	145	24/feb/1972	164	164

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

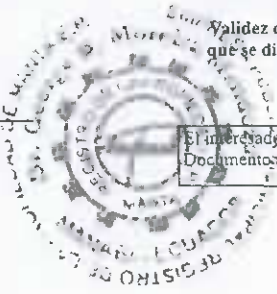
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las : 11:08:08 del miércoles, 07 de noviembre de 2018
A petición de: MONTHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

